

Humanidades y Ciencias de la Conducta



Universidad Autónoma del Estado de México
Programa de Estudios Avanzados 2020

Maestría en Lingüística Aplicada



SIEA

Secretaría de Investigación
y Estudios Avanzados

Maestría en Lingüística Aplicada

Grados que otorga:

Maestra o Maestro en Lingüística Aplicada

Organismos Académicos:

Facultad de Lenguas

Duración:

Cuatro periodos lectivos (2 años)

Convocatoria:

Bienal

PNPC Nivel:

En desarrollo

Objetivo general:

Formar maestros de alto nivel, críticos, reflexivos, creativos e innovadores de la enseñanza de segundas lenguas, capaces de aplicar conocimientos teórico-metodológicos especializados en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la toma de decisiones y la resolución de problemas en lo referente a su quehacer académico para que coadyuven a la aplicación y transferencia del conocimiento en la enseñanza y formación de profesores de segundas lenguas y la cultura en la docencia.

Perfil de ingreso:

El aspirante contará preferentemente con título de licenciatura en un área afín a la lingüística aplicada o la docencia de segundas lenguas, tales como licenciatura en lenguas, en pedagogía, psicología educativa, lingüística. En caso de contar con un título de licenciatura no afín, el aspirante deberá acreditar dos años de experiencia laboral docente en segundas lenguas en una institución educativa formal.

El aspirante contará con un nivel aceptable de dominio del idioma en que se desea especializar.

Adicionalmente, es recomendable que el alumno tenga un promedio mínimo general de 8.0 en los estudios de licenciatura. Dado que es una maestría de orientación profesional, también

es recomendable que los alumnos, durante el desarrollo de los estudios, tengan a su cargo labores de enseñanza de una segunda lengua al menos frente a un grupo, de tal forma que cuenten con un espacio de enseñanza-aprendizaje para realizar con mayor fluidez y eficacia las prácticas de las unidades de aprendizaje que cursarán.

Requisitos de ingreso y documentación requerida:

El ingreso se divide en tres etapas: pre registro, proceso de selección e inscripción. Para proceder de una etapa a otra es necesario cumplir con los requisitos en cada etapa anterior y resultar seleccionado de acuerdo con los parámetros establecidos en cada etapa.

1. Pre registro

Para proceder a la etapa de pre registro, el candidato satisfará los siguientes requisitos:

- Poseer la licenciatura en área de lingüística, preferentemente con orientación docente.
- Si no posee una licenciatura de esta área, deberá acreditar otros estudios de licenciatura o equivalente más poseer experiencia docente en segundas lenguas mayor o igual a dos años comprobable y realizada en instituciones educativas reconocidas.

Para cumplir con la etapa de pre registro el candidato deberá entregar los documentos requeridos en los tiempos y formas señalados en la convocatoria y pagar los derechos de evaluación de expediente.

Documentos a entregar para el pre registro.

- Solicitud de registro debidamente requisitada (solicitarla en la Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Lenguas).
- Acta de nacimiento.*
- CURP.*
- Título profesional o acta de examen profesional acompañada de una carta compromiso en la que el estudiante acepta presentar el documento al término del primer periodo lectivo.*
- Certificado de estudios de licenciatura que especifique el promedio general obtenido (excepto cuando se haya titulado por Acuerdo 286 o exista constancia de la institución de egreso que avale la falta del documento).*
- Cédula profesional (estudios realizados en México).*
- Currículum vitae actualizado de los últimos cinco años, con copia de documentos probatorios. Se incluirán documentos que certifiquen la experiencia docente en enseñanza de lengua extranjera en instituciones reconocidas oficialmente, constancias de cursos de formación como profesor de lengua extranjera, constancias de exámenes de certificación de conocimientos de lenguas extranjeras y constancia de docencia actual en lengua extranjera.
- Un ejemplar de la tesis de licenciatura (en su caso).
- Dos cartas de recomendación académica y sobre el desempeño específico en el ámbito profesional, dirigidas a la Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Lenguas.
- Carta de exposición de motivos por los que desea ingresar a la maestría.
- Carta de apoyo de la institución donde labora (en su caso).

- Constancia de comprensión de textos en lengua inglesa expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEM (máximo dos años anterior de expedición a la fecha de presentarla). Excepto cuando se es hablante nativo del inglés. En caso de acreditar dominio de inglés se aceptará el mismo documento en cumplimiento de este requisito y el siguiente.
- Acreditar dominio de inglés o francés a nivel B2 del Marco Común de Referencia Europea con una certificación vigente.
- Si la lengua materna del aspirante no es el español, deberá acreditar el examen de dominio de la lengua española avalado por la Facultad de Lenguas de la UAEM.
- Dos fotografías recientes en blanco y negro, tamaño infantil (2.5 X 3 cm).
- Recibo de pago de derechos de evaluación de expediente.

* Presentar original y copia

2. Criterios y procedimientos del proceso de selección

En el proceso de selección solo serán considerados los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa y entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma.

Se tomarán en cuenta tres elementos para determinar el ingreso con las siguientes ponderaciones:

- a. Calidad académica del candidato (sustentada en los promedios de calificaciones en los estudios precedentes, así como las calificaciones obtenidas en sus exámenes de ingreso y en la entrevista con la Comisión Académica del Programa). 40%
- b. Capacidad del programa para asignarle un tutor académico. 50%
- c. Recursos financieros con los que contará el alumno para realizar sus estudios (beca, apoyos o recursos propios). 10%

Serán aceptados los alumnos con mejor calificación ponderada, en concordancia con el número de alumnos que el programa pueda recibir en cada promoción.

Para los aspirantes residentes en México:

- Presentar EXANI III (mexicanos y extranjeros residentes).
- Obtener un puntaje mínimo en el EXANI III de 900 puntos.
- Presentar un protocolo sencillo correspondiente a la propuesta del proyecto terminal de aplicación de los conocimientos. La admisión al programa no implica la aprobación del proyecto en su estado de propuesta. Los elementos básicos que componen al anteproyecto son:
 - Planteamiento del problema.
 - Objetivos.
 - Estrategias para abordar la problemática.
 - Contexto del estudio.
 - Bibliografía.
 - Deberá indicar por escrito la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento a la cual pretende incorporarse.

- Entrevista con el Comité académico.
- Sujetarse a los procedimientos de selección e inscripción determinados por los HH Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad.
- Pagar los derechos de inscripción.
- Para los aspirantes no residentes en México:
- Presentar el EXADEP.
- Obtener un puntaje mínimo en el EXADEP de 400 puntos.
- Presentar en formato electrónico un protocolo sencillo correspondiente a la propuesta del proyecto terminal de aplicación de los conocimientos. La admisión al programa no implica la aprobación del proyecto en su estado de propuesta. Los elementos básicos que componen al anteproyecto son:
 - Planteamiento del problema.
 - Objetivos.
 - Estrategias para abordar la problemática.
 - Contexto del estudio.
 - Bibliografía.
 - Deberá indicar por escrito la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento a la cual pretende incorporarse.
- Entrevista a distancia con el Comité académico.
- Sujetarse a los procedimientos de selección e inscripción determinados por los HH Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad.
- Pagar los derechos de inscripción.

Al final del periodo de selección la Comisión Académica del programa educativo publicará los resultados. Aquellos alumnos que resultaron seleccionados durante este proceso deberán proceder a realizar su inscripción.

3. Requisitos de inscripción

Haber resultado seleccionado en el proceso de admisión. Las decisiones tomadas por la Comisión Académica son inapelables.

Para estudiantes mexicanos:

- Documento de identificación IFE.*
- Certificado de calificaciones o Constancia de dictamen de satisfactorio (en caso de título por acuerdo 286).*

Para estudiantes extranjeros:

- Presentar copia certificada ante notario público de documento migratorio que acredite su estancia legal como estudiante (condición FM).
- Pasaporte vigente.*

Los aspirantes que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras, además de satisfacer los requisitos establecidos en este capítulo, deberán cumplir con las disposiciones

sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, en términos del Estatuto Universitario y el presente reglamento. Los aspirantes provenientes de otras universidades, instituciones, institutos o centro de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar además, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya (Artículo 27 del Reglamento de los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México).

* Presentar original y copia

Requisitos específicos para extranjeros

Tiene que realizar una serie de trámites en donde debe enviar, con antelación, los siguientes documentos probatorios al coordinador o la coordinadora del programa, con la finalidad de recibir orientación oportuna para el seguimiento de su trámite:

- Título de licenciatura o maestría, apostillado por la Convención de la Haya; en caso de no estar su país incluido en dicho acuerdo, dirigirse a la Embajada de México en su país para solicitar la legalización de los siguientes documentos: acta de nacimiento,
- Certificado de estudios de licenciatura (de las notas o calificaciones obtenidas en la licenciatura) y el título de licenciatura obtenido.
- El certificado de calificaciones con notas aprobatorias con un promedio mínimo de 8.0 puntos en escala de 0 a 10 que es la escala de esta Universidad. Si la escala no es del 0 al 10, la Universidad de procedencia deberá hacer la equivalencia respectiva.
- Estructura curricular y un resumen de los contenidos de las materias que cursó en los estudios de licenciatura, con la finalidad de revisar si sus conocimientos son equiparables a los que se requieren para el ingreso al programa de Maestría de esta Universidad.
- Síntesis de su currículum vitae, incluyendo documentos probatorios escaneados.
- Carta de exposición de motivos para ingresar al programa de maestría.
- Dos cartas de recomendación en las que se avale su capacidad e interés para participar en el programa de Maestría.
- Para los aspirantes provenientes de países hispanoparlantes, documento que demuestre la obtención de 50 puntos o más en el área de comprensión de lectura del examen TOEFL. Se aceptarán constancias de instituciones oficiales que acrediten la comprensión de lectura en inglés, y a su arribo a la UAEM se deberá tramitar la constancia en esta Institución.
- Constancia de comprensión del idioma extranjero pertinente el cual tendrá que ser revalidado en la Facultad de Lenguas de la UAEM cuando ya esté aceptado en el programa.
- Deberá entregar en tiempo y forma los documentos solicitados; el (la) coordinador (a) le indicará las fechas establecidas para ello.
- Tendrá que realizar sus trámites con un año de anticipación con la finalidad de que el aspirante llegue a México por lo menos una semana antes del inicio de los cursos formales (Periodo Lectivo Otoño-Invierno).
- El inicio de su tramitación no es garantía de ser aceptado como alumno.

Consideraciones importantes:

- Los trámites del proceso de admisión deben ser realizados por el interesado.
- Sin excepción no se aceptará documentación incompleta, ni extemporánea.

- Si en el certificado de estudio no se especifica el promedio general, el aspirante deberá entregar una constancia expedida por la institución de egreso que avale el promedio obtenido.
- Los aspirantes son aceptados con base en el cumplimiento de los criterios de admisión vigentes y la capacidad de atención respecto a la infraestructura, planta docente y administrativa de cada organismo académico.
- El proceso de admisión se realizará de acuerdo con la convocatoria respectiva. Los aspirantes aceptados sólo podrán inscribirse al primer periodo lectivo, para el que fueron seleccionados. En caso de no inscribirse en dicho periodo, deberán repetir el proceso de admisión.
- Su posición en la Universidad es de aspirante, hasta que la Comisión Académica del programa receptor revise su expediente y le extienda una carta de aceptación. Sólo entonces podrá ser considerado candidato a ingresar a la Maestría o Doctorado.

Una vez que el estudiante termina su proceso de inscripción y para quedar formalmente inscrito en la Maestría en Lingüística Aplicada deberá firmar y entregar a la Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Lenguas:

- La protesta Universitaria.
- Una impresión de su CVU del CONACyT.

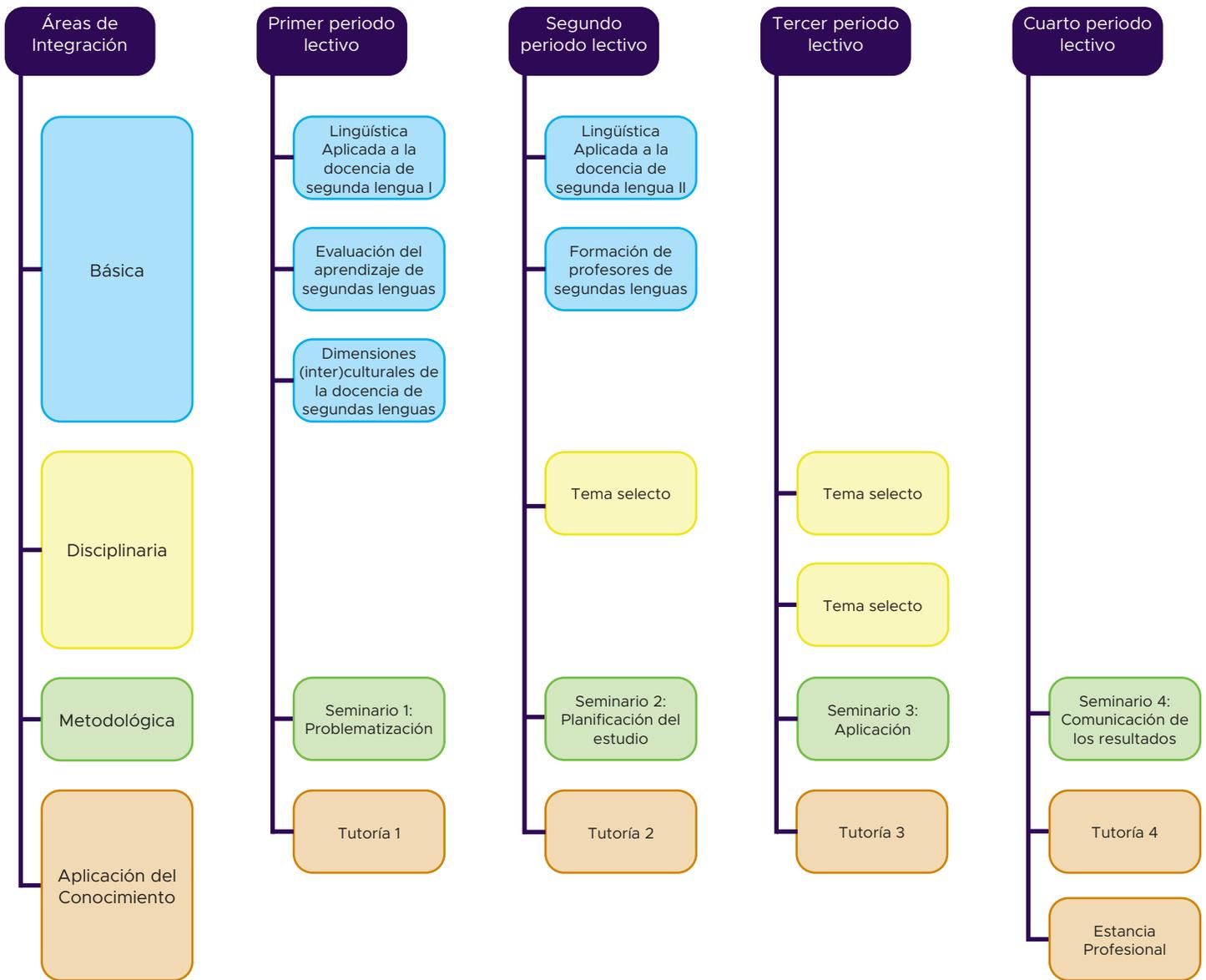
Perfil de egreso:

Al culminar sus estudios de posgrado el egresado de la Maestría en Lingüística Aplicada habrá adquirido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desarrollarse como profesional reflexivo en el ámbito de la docencia de lenguas. Del mismo modo podrá evaluar todos los ámbitos de su labor profesional, entenderá la importancia de considerar los aspectos de la interculturalidad, el diseño de materiales, las nuevas tecnologías y las nuevas modalidades de enseñanza en su desarrollo docente y personal, lo que de manera global le permitirá llevar a cabo proyectos para dar solución a situaciones que involucran a la lingüística aplicada.

De manera específica, el egresado del plan de estudios

- Contará con una visión amplia de los paradigmas educativos y los fundamentos pedagógicos en la docencia de segundas lenguas.
- Identificará en su práctica profesional problemáticas para delimitarlas y proponer alternativas de solución.
- Enriquecerá su práctica docente a través del conocimiento de fenómenos interculturales y literarios.
- Tomará decisiones en su práctica profesional de manera independiente de acuerdo a las necesidades del contexto socioeducativo.
- Sabrá reflexionar acerca de la propia práctica para tomar una actitud crítico-reflexiva ante la diversidad de paradigmas y posturas.
- Mejorará su práctica docente a través de una comprensión más profunda de los conocimientos lingüísticos y metalingüísticos.
- Creará e innovará en materia de práctica docente.

Mapa Curricular:



Facultad de Lenguas

Dirección: Calle Jesús Carranza Núm. 105 Universidad, Francisco Murguía, C.P. 50130, Toluca de Lerdo, Estado de México.
Teléfonos: +52 722 219 59 99

Contacto:

Coordinadora del programa:
Dra. en L. Pauline M. D. Moore
paulinelenguas@gmail.com

Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados:

posgrado@uaemex.mx
www.uaemex.mx/SIEA/